
	<p>Subsecretaría de Fiscalización y Combate a la Corrupción Unidad de Auditoría Gubernamental Dirección General de Auditoría a la Operación Regional Contraloría General del Estado de Baja California Sur</p> <p>Cédula de Resultados Preliminares</p>	<p>Hoja núm. 1 de 2 Núm. de acto de fiscalización: UAG-AOR-068-2021-03-S217 Núm. de resultado: 01 Monto fiscalizado: \$12,211,270.20</p>
---	--	---

<p>Entidad fiscalizada: Gobierno del Estado de Baja California Sur</p>	<p>Área fiscalizada: Secretaría de Finanzas y Administración (SFA) y Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario (SEPAD), del Estado de Baja California Sur</p>
<p>Título de auditoría: "Recursos del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola"</p>	<p>Programa Anual de Fiscalización: 2021</p>

Hallazgo	Observación correctiva
<p>Administración de las transferencias</p> <p>En los artículos 69, párrafos tercero y cuarto, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG); y 5, numeral 5.1, de las Reglas de Operación para el PAIH 2020; y en la fracción VI.2, incisos a) y b), del Anexo de Ejecución respectivo, se establece que deberá existir una cuenta bancaria productiva y específica por cada programa de subsidios, convenio de reasignación y para las componentes de los subprogramas, y se manejarán exclusivamente estos recursos del ejercicio fiscal respectivo y sus rendimientos; no podrán incorporarse recursos locales ni las aportaciones que realicen, en su caso, los beneficiarios. Una vez recibidos los recursos, la SFA los transferirá al Fondo de Fomento Agropecuario Estatal (FOFAE) dentro de los 10 días hábiles posteriores a su recepción, en las cuentas bancarias productivas y específicas por componente que para tales fines se contraten.</p> <p>En 2020, la SFA evidenció la contratación de dos cuentas bancarias exclusivas y productivas, una por cada componente, para la administración de los recursos del PAIH, por \$12,211,270.20. De la revisión efectuada a los estados de las cuentas bancarias de cada componente, se identificó que la SFA transfirió los recursos federales al FOFAE, en un plazo que va de 18 a 97 días hábiles posteriores a su recepción.</p> <p>En conclusión, la SFA transfirió al FOFAE los recursos públicos federales para la operación del PAIH, en 2020, por un monto de \$12,211,270.20, y los recursos se administraron en cuentas exclusivas y productivas por cada componente. La SFA ministró ese importe de manera extemporánea en un plazo que va de 18 a 97 días hábiles posteriores a su recepción, por lo que en este caso se incumplió el</p>	<p>Observación correctiva núm. 1</p> <p>Para que la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Baja California Sur proporcione la evidencia documental certificada que desvirtúe los hechos observados relacionados con la ministración de los recursos federales, por \$12,211,270.20 miles de pesos, del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, en 2020, al Fondo de Fomento Agropecuario Estatal, de forma extemporánea, en un plazo que va de 18 a 97 días hábiles posteriores a su recepción, a fin de dar cumplimiento al artículo 5, numeral 5.1, de las Reglas de Operación para el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola 2020; y a la fracción VI.2, inciso b), de los Anexos de Ejecución.</p> <p>Disposiciones jurídicas o normativas presuntamente incumplidas:</p> <p>Artículo 69, párrafos tercero y cuarto, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p> <p>Artículo 5, numeral 5.1, de las Reglas de Operación para el PAIH 2020</p> <p>Fracción VI.2, incisos a) y b), del Anexo de Ejecución/Apoyo Financiero 2020.</p>

[Handwritten signatures and marks]


	<p>Subsecretaría de Fiscalización y Combate a la Corrupción Unidad de Auditoría Gubernamental Dirección General de Auditoría a la Operación Regional Contraloría General del Estado de Baja California Sur</p> <p>Cédula de Resultados Preliminares</p>	<p>Hoja núm. 2 de 2 Núm. de acto de fiscalización: UAG-AOR-068-2021-03-S217 Núm. de resultado: 01 Monto fiscalizado: \$12,211,270.20</p>
---	--	---

<p>Entidad fiscalizada: Gobierno del Estado de Baja California Sur</p>	<p>Área fiscalizada: Secretaría de Finanzas y Administración (SFA) y Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario (SEPADA), del Estado de Baja California Sur</p>
<p>Título de auditoría: "Recursos del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola"</p>	<p>Programa Anual de Fiscalización: 2021</p>

<p>artículo 5, numeral 5.1, de las Reglas de Operación para el PAIH 2020; y la fracción VI.2, inciso b), de los Anexos de Ejecución.</p> <p>Fecha de elaboración: 1 de septiembre de 2021</p>	<p>Por el ente fiscalizado:</p>  <p>Mtro. Servando Espinoza Villavicencio Encargado de Despacho de la Contraloría General del Estado de Baja California Sur y enlace de Gobierno del Estado de Baja California Sur</p>
---	--

<p>Por la Secretaría de la Función Pública</p>	<p>Por la Contraloría General del Estado de Baja California Sur</p>
--	---

 <p>Lic. David Chitrit Flores Director de Auditoría a la Operación Regional "A"</p>	 <p>C/ Jorge Sánchez González Jefe de Departamento de Supervisión y Fiscalización en la Contraloría General del Estado de Baja California Sur</p>
--	---

	Subsecretaría de Fiscalización y Combate a la Corrupción	Hoja núm. 1 de 1
	Unidad de Auditoría Gubernamental Dirección General de Auditoría a la Operación Regional Contraloría General de Baja California Sur	Núm. de acto de fiscalización: UAG-AOR-068-2021-03-5217 Núm. de resultado: 01 Monto fiscalizado: \$12,211,270.20
Anexo del resultado 1		

Entidad fiscalizada: Gobierno del Estado de Baja California Sur	Área fiscalizada: Secretaría de Finanzas y Administración (SFA) y Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario (SEPADA), del Estado de Baja California Sur
---	--

Título de auditoría: "Recursos del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola"	Programa Anual de Fiscalización: 2021
--	---------------------------------------

Tablas de ministraciones federales y estatales, del Programa Presupuestario S217, Baja California Sur, ejercicio presupuestal 2020

TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTALES FEDERALES (TESOFE) → SFA BCS EJERCICIO PRESUPUESTAL 2020												
Rehabilitación, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego												
A) MONTO FEDERAL AUTORIZADO	INSTITUCIÓN BANCARIA	No. DE CUENTA	PÓLIZA	NÚMERO DE RECIBO OFICIAL		TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA TESOFE		ENVÍO DE RECIBO EN PLAZO	FECHA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS A EJECUTORES	DIFERENCIA EN DÍAS HÁBILES	RADICACIÓN EN PLAZO	B) TOTAL MINISTRADO
				NÚMERO	FECHA	NO. REF.	FECHA					
\$9,491,111.00	SANTANDER	18000151805	0000014855	24994793	14-abr.-21	2020SIAFP201766	28-may.-20	NO	6-oct.-20	89	NO	\$1,423,666.80
	SANTANDER	18000151805	0000015016	24994804	14-abr.-21	2020SIAFP216106	11-jun.-20	NO	6-oct.-20	79	NO	\$1,967,778.00
	SANTANDER	18000151805	0000015722	24994810	14-abr.-21	2020SIAFP266294	15-jul.-20	NO	6-oct.-20	51	NO	\$2,303,222.40
	SANTANDER	18000151805	0000014404	24994823	14-abr.-21	2020SIAFP324723	21-ago.-20	NO	18-nov.-20	60	NO	\$1,898,222.40
	SANTANDER	18000151805	0000000145	24994833	14-abr.-21	2020SIAFP352306	10-sep.-20	NO	18-nov.-20	45	NO	\$949,111.20
	SANTANDER	18000151805	0000002654	24994845	14-abr.-21	2020SIAFP407434	13-oct.-20	NO	18-nov.-20	24	NO	\$949,110.20
SUMA												\$9,491,111.00

Rehabilitación, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego												
A) MONTO FEDERAL AUTORIZADO	INSTITUCIÓN BANCARIA	No. DE CUENTA	PÓLIZA	NÚMERO DE RECIBO OFICIAL		TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA TESOFE		ENVÍO DE RECIBO EN PLAZO	FECHA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS A EJECUTORES	DIFERENCIA EN DÍAS HÁBILES	RADICACIÓN EN PLAZO	B) TOTAL MINISTRADO
				NÚMERO	FECHA	NO. REF.	FECHA					
\$2,720,159.20	SANTANDER	18000151819	0000014856	24994680	14-abr.-21	2020SIAFP187141	19-may.-20	NO	16-oct.-20	97	NO	\$342,000.00
	SANTANDER	18000151819	0000015862	24994680	14-abr.-21	2020SIAFP266959	15-jun.-20	NO	16-oct.-20	87	NO	\$342,000.00
	SANTANDER	18000151819	0000015863	24994709	14-abr.-21	2020SIAFP266959	15-jul.-20	NO	16-oct.-20	65	NO	\$342,000.00
	SANTANDER	18000151819	0000014403	24994728	14-abr.-21	2020SIAFP324328	21-ago.-20	NO	18-nov.-20	60	NO	\$270,000.00
	SANTANDER	18000151819	0000000144	24994762	14-abr.-21	2020SIAFP355553	11-sep.-20	NO	18-nov.-20	44	NO	\$172,159.20
	SANTANDER	18000151819	0000002688	24994749	14-abr.-21	2020SIAFP407436	13-oct.-20	NO	18-nov.-20	24	NO	\$252,000.00
	SANTANDER	18000151819	0000000130	24994775	14-abr.-21	2020SIAFP571485	31-dic.-20	NO	28-ene.-21	18	NO	\$1,000,000.00
SUMA												\$2,720,159.20

Fuente: Elaboración propia, con base en la información proporcionada por la instancia auditada.

